NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

   NOMBRE: INMOBILIARIA MARIA ISABEL S.A. INMARISA

   NUMERO DE EXPEDIENTE: 72722

   NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE ROMERO ESPINOZA– GERENTE GENERAL

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

   NOMBRE: VANCEL S.A.

   NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: PANAMÁ.

   DOMICILIO: EDIFICIO MOSSFON, SEGUNDO PISO CALLE 54 ESTE, PANAMA, REPUBLICA DE PANAMÁ

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA.

   NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: SEÑOR PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA.

   NACIONALIDAD: ECUATORIANA

   NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0701019952

   DOMICILIO: CIUDAD DE GUAYAQUIL, REPÚBLICA DEL ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	JOHANNA ROMERO VERA	SOLTERA	ECUATORIANA	ECUADOR
2	ENRIQUE ROMERO VERA	SOLTERO	ECUATORIANA	ECUADOR
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL APODERADO LOCAL

NOTA 2.- *Si este formulario hubiere sido* otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA TRIGESIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA
De conformidad con el Numeral del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en éste documento, correspondera la de: Romero Espinoza Pedro

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) Ciudadania No. (s) 0701019952

Guayaquil, 04 DIC 2012

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO

PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA, en mi calidad de Apoderado de la sociedad **VANCEL S.A.,** una sociedad domiciliada en la República de Panamá, existente de acuerdo a las Leyes de dicho país, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la ciudad de Panamá, en la República de Panamá.

2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.

3. Que los actuales accionistas de la sociedad son: la señorita JOHANNA JANETH ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; y ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

4. Que la señorita JOHANNA JANETH ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; y ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, han venido y continúan siendo accionistas de la sociedad VANCEL S.A., durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012 (hasta la actualidad).

Guayaquil, 26 de noviembre del 2012.

ENRIQUE ROMERO ESPINOZA
APODERADO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQ
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA.
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Le
Notarial, DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en
éste documento, corresponde a la de: Romero
Espinoza Pedro
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) d
Ciudadanía No. (s) 0201019952
04 DIC 2012
Guayaquil,

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE VANCEL S.A.

Una reunión de la Junta Directiva de **VANCEL S.A.** se celebró en el P. Planta Baja, Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá, el día 8 de octubre de 2012 a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

ENRIQUE ROMERO ESPINOZA DIRECTOR/PRESIDENTE (por poder a **YVETTE ROGERS**)
JOHANA ROMERO VERA DIRECTOR/SECRETARIO (por poder a **CARMEN WONG**)

PRESIDENTE DE LA REUNION: **YVETTE ROGERS**, en ausencia del *Presidente de la* sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: **CARMEN WONG**, en ausencia del Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

Autorizar a **YVETTE ROGERS** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor de **PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA, con número de pasaporte 0701019952**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

YVETTE ROGERS
Presidente de la Reunión

CARMEN WONG
Secretaria de la Reunión

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.
04 DIC 2012

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL